INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un primer pago al (30) Treinta de septiembre de 2024

CONTRATO N° CD-08-2024-4987

OBJETO DEL CONTRATO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

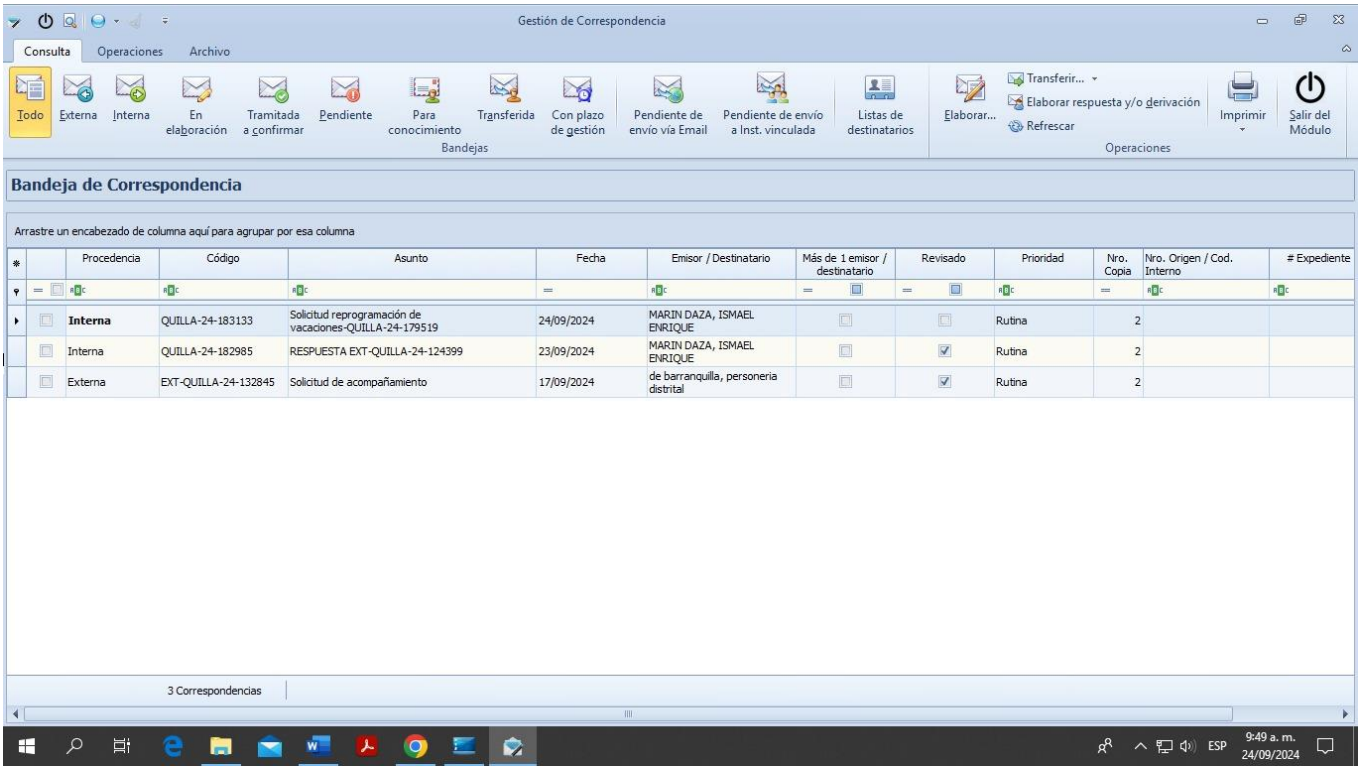
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Brindar asistencia profesional para la ejecución del programa, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas vigentes en el programa.	Organicé talleres de formación para el personal que trabaja directamente con los adultos mayores, en los centros de vida y centros de bienestar enfocándose en atención y un mejor manejo de situaciones específicas.
Gestionar los tramites, proyectar respuestas a PQRDS, resoluciones y/o actos administrativos requeridos por el programa adulto mayor en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente.	Clasifiqué las PQRDS según su naturaleza (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias) para un manejo más eficiente. Proyecté respuestas claras y fundamentadas para cada PQRDS, asegurando que se cumplan los plazos establecidos.
Asesorar desde su área de experticia a los proyectos relacionados con el programa del Adulto mayor.	Brindé orientación, asesoramiento legal y administrativo sobre los derechos de los adultos mayores y garantizar que se cumplan en el desarrollo del programa.
Brindar asesoría en las diferentes actividades realizadas por el programa.	No aplica para este periodo.
Actuar como facilitador en las labores de suministro, recolección y envió de formularios propios del proceso mantenimiento bajo confidencialidad los materiales, formularios, bases de datos y demás documentos relacionados con el ciclo operativo que le sean entregados para su custodia y cuidado.	Programé reuniones con los involucrados para revisar avances y resolver problemas, proponer modificaciones en la estrategia del programa en base a las evaluaciones realizadas.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Realicé acompañamiento en el plan alcalde en las ferias vamos para el barrio, en los Olivos / la Paz brindando información sobre la oferta institucional.

Atentamente,

ELVIRA MATILDE SUAREZ CANTILLO
CC: 45.487.930 de Cartagena









R/ 24-122867 : SOLICITUD DE SUBSIDIO ADULTO MAYOR PARA LA SEÑORA FLORA MARIA GUZMAN SANCHEZ

Información | Operaciones

Características | Destinatarios | Texto | Copias | Clasificadores... | Documentos anexos | Precedentes | Derivadas | En conocimiento de | Datos de envío | Ver Información General | Volver

Secciones | Navegación

Abrir Archivo | Vista actual: Impresión

Doctora
SONIA MARCELA RANGEL ESPINOSA
COMISARIA 3 DE FAMILIA - Cra 16 No 60 - 07
ysandoval@barranquilla.gov.co
Barranquilla

Asunto: RE: EXT-QUILLA-24-122867 Inclusión programa Colombia Mayor
EXPEDIENTE – MP No: 0253-2023
Cordial saludo.

Estando dentro del término legal otorgado para dar respuesta al requerimiento identificado como se esboza en el asunto, mediante el cual la comisaria tercera de familia, doctora Sonia Rangel Espinosa, solicita a este despacho la inclusión al programa de subsidio nacional – Colombia mayor a la señora Flora María Guzmán Sánchez con c.c. No 22359128 , quien manifiesta ser una adulto mayor de 79 años de edad y desea se le brinde ayuda económica para mitigar su situación actual y garantizar sus derechos como adulto mayor, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Con el fin de dar respuesta a su petición, se procedió a consultar su documento de identificación en el Sistema de Información del Programa Colombia Mayor, de la consulta descrita se encontró que la señora **FLORA MARIA GUZMAN SANCHEZ** se encuentra en estado **priorizado** para el Subsidio Colombia Mayor. Es decir, en lista de espera para salir favorecida. Fecha de inscripción: 12-03-2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1833 de 2016, el Manual Operativo del

ESP 2:41 p. m. 27/09/2024